Conciencia Digital

ISSN: **2600-5859**
Vol. 9 No. 4 pp. 156 – 177 octubre - diciembre 2026
Revista multidisciplinar
Artículo original

www.concienciadigital.org

Lineamientos para fortalecer la identidad institucional mediante la selección del nombre policial, héroe policial y sello de las promociones de la Escuela Superior de Policía "Gral. Alberto Enríquez Gallo"

Guidelines for strengthening institutional identity through the selection of the police class name, police hero, and emblem for the graduating classes of the "General Alberto Enríquez Gallo" Higher Police School

[1] Bryan Antonio Pinos Moyano https://orcid.org/0009-0001-1900-7101
Policía Nacional del Ecuador, Quito, Ecuador.
II Curso Nacional e Internacional de Especialización de Instructores en Formación Policial
bryanpinos172@gmail.com

[2] Cristhian Geovanny Herrera Toapanta https://orcid.org/0009-0006-4278-0879
Policía Nacional del Ecuador, Quito, Ecuador.
II Curso Nacional e Internacional de Especialización de Instructores en Formación Policial
crisherrera231@gmail.com

[3] Raphael Fellipe Diniz Pimentel https://orcid.org/0009-0003-3893-3818
Policía Militar de Brasil, Quito, Ecuador.
II Curso Nacional e Internacional de Especialización de Instructores en Formación Policial
Rfdinizpimentel@gmail.com

[4] Darwin Oswaldo Yandun Bolaños https://orcid.org/0009-0000-7359-6632
Universidad de Seguridad Ciudadana y Ciencias Policiales, Quito, Ecuador
doyandun@usecipol.edu.ec

Artículo de Investigación Científica y Tecnológica
Enviado: 16/08/2026
Revisado: 15/09/2026
Aceptado: 16/10/2026
Publicado: 06/11/2026
DOI: **https://doi.org/10.33262/concienciadigital.v9i4.3811**

Cítese: Pinos Moyano, B. A., Herrera Toapanta, C. G., Diniz Pimentel, R. F., & Yandun Bolaños, D. O. (2026). Lineamientos para fortalecer la identidad institucional mediante la selección del nombre policial, héroe policial y sello de las promociones de la Escuela Superior de Policía "Gral. Alberto Enríquez Gallo". ConcienciaDigital, 9(4), 156-177. https://doi.org/10.33262/concienciadigital.v9i4.3811

CONCIENCIA DIGITAL, *es* una revista multidisciplinar, **trimestral,** que se publicará en soporte electrónico tiene como **misión** contribuir a la formación de profesionales competentes con visión humanística y crítica que sean capaces de exponer sus resultados investigativos y científicos en la misma medida que se promueva mediante su intervención cambios positivos en la sociedad. https://concienciadigital.org
La revista es editada por la Editorial Ciencia Digital (Editorial de prestigio registrada en la Cámara Ecuatoriana de Libro con No de Afiliación 663) www.celibro.org.ec

Esta revista está protegida bajo una licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 International. Copia de la licencia: https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es

Conciencia Digital

ISSN: **2600-5859**
Vol. 9 No. 4 pp. 156 – 177 octubre - diciembre 2026
Revista multidisciplinar
Artículo original

www.concienciadigital.org

Palabras claves:
Identidad institucional, nombre policial, héroe policial, sello heráldico, doctrina policial, sentido de pertenencia, Escuela Superior de Policía.

Resumen

Introducción. La identidad institucional, la heráldica y el tributo histórico constituyen ejes estratégicos de la formación policial, pues permiten consolidar la mística, el sentido de pertenencia y la transmisión de valores en la Policía Nacional del Ecuador. En la Escuela Superior de Policía "Gral. Alberto Enríquez Gallo" (ESP), el nombre policial, el héroe policial y el sello de cada promoción trascienden la función ceremonial o gráfica y operan como instrumentos pedagógicos y de socialización organizacional. Sin embargo, el registro de las promociones LVIII a LXXXIX evidencia que su selección ha carecido de una metodología en la gráfica heráldica y ausencia de héroe designado en varias promociones. **Objetivo.** Establecer lineamientos para la selección del nombre policial, el héroe policial y el sello de las promociones, a fin de fortalecer la identidad institucional, la mística y el sentido de pertenencia de los futuros oficiales. **Metodología.** Estudio de enfoque mixto, no experimental, descriptivo y propositivo. Se analizó el registro documental de 32 promociones, se encuestó a 150 cadetes mediante un cuestionario de 11 ítems en escala Likert, se entrevistó a dos oficiales docentes de Doctrina Policial y se contrastó el marco normativo institucional con el reglamento de insignias y blasones de la Policía Militar del Distrito Federal de Brasil. **Resultados.** El 37,5 % de las promociones no tiene héroe designado y los sellos presentan heterogeneidad gráfica. El 82,0 % de los cadetes declaró haber recibido instrucción sobre el significado de los símbolos y entre el 76,0 % y el 93,3 % respaldó los criterios y beneficios de contar con lineamientos (M global = 4,32; α = 0,82). El respaldo varió según el año de formación ($H = 17,44$; $p < 0,001$). Los oficiales entrevistados coincidieron en que el proceso es empírico y carece de una línea gráfica unificada, y discreparon sobre la necesidad de un comité técnico para aprobar las propuestas. Se estructuró una propuesta de diez lineamientos basada en legitimidad histórica, ejemplaridad, pertinencia simbólica, simplicidad visual, participación institucional y registro formal. **Conclusión.** Los lineamientos propuestos permiten que el nombre, el héroe y el sello de cada promoción respondan a la Doctrina Policial y se conviertan en vectores permanentes de memoria, cohesión y pertenencia

Esta revista está protegida bajo una licencia Creative Commons en la 4.0 International. Copia de la licencia: http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

Conciencia Digital
ISSN: **2600-5859**
Vol. 9 No. 4 pp. 156 – 177 octubre - diciembre 2026
Revista multidisciplinar
Artículo original
www.concienciadigital.org

institucional. **Área de estudio general:** Ciencias Sociales. **Área de estudio específica:** Seguridad Pública y Ciencias Policiales. **Tipo de estudio:** Artículo original.

Keywords:
Institutional identity, police class name, police hero, heraldic emblem, police doctrine, sense of belonging, Police Academy.

Abstract

Introduction: Institutional identity, heraldry, and historical tribute are strategic pillars of police training, helping to consolidate the ethos, the sense of belonging, and the transmission of values within the National Police of Ecuador. At the "General Alberto Enríquez Gallo" Higher Police School, the class name, the police hero, and the emblem of each graduating class go beyond a ceremonial or graphic function and operate as pedagogical and organizational socialization tools. However, the records of classes 58 to 89 show that their selection has lacked a consistent methodology, with heterogeneous heraldic designs and no designated hero in several classes. **Objective:** To establish guidelines for the selection of the class name, police hero, and emblem of each graduating class to strengthen institutional identity, ethos, and the sense of belonging of future officers. **Methodology:** A mixed, non-experimental, descriptive, and proposal-oriented study. The documentary record of 32 classes was analyzed, 150 cadets answered an 11-item Likert-scale questionnaire, two police-doctrine instructor officers were interviewed, and the institutional regulatory framework was compared with the insignia and emblem regulations of the Federal District Military Police of Brazil. **Results:** No hero had been designated for 37.5% of the classes, and the emblems show graphic heterogeneity. Of the cadets, 82.0% reported having received instruction on the meaning of the symbols, and between 76.0% and 93.3% supported the criteria and benefits of having guidelines (overall $M = 4.32$; $\alpha = 0.82$). Support varied by year of training ($H = 17.44$; $p < 0.001$). The interviewed officers agreed that the process is empirical and lacks a unified graphic line and disagreed on whether a technical committee should approve the proposals. A proposal of ten guidelines was structured based on historical legitimacy, exemplarity, symbolic relevance, visual simplicity, institutional participation, and formal registration. **Conclusion:** The proposed guidelines allow the name, hero, and emblem of each class to respond to police doctrine and become permanent vectors of memory, cohesion, and institutional belonging. **General Area of Study:**

Esta revista está protegida bajo una licencia Creative Commons en la 4.0 International. Copia de la licencia: http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

Conciencia Digital

ISSN: **2600-5859**
Vol. 9 No. 4 pp. 156 – 177 octubre - diciembre 2026
Revista multidisciplinar
Artículo original

www.concienciadigital.org

Social Sciences. **Specific area of study:** Public Safety and Police Sciences. **Type of study:** Original article.

1. Introducción

Las instituciones policiales, además de su estructura jurídica y administrativa, desarrollan una cultura propia compuesta por valores, tradiciones, ceremonias, lenguaje, uniformes, insignias y referencias históricas. Estos elementos establecen una continuidad entre quienes integraron la institución en el pasado, quienes forman parte de ella en el presente y quienes deberán sostenerla en el futuro. Chiavenato (2009) describe la cultura organizacional como el conjunto de normas informales y no escritas que orientan la conducta cotidiana de los miembros de una organización. Pedraza-Álvarez et al. (2015) establece al sistematizar la teoría de Schein, distinguen tres niveles interrelacionados de cultura: las producciones o artefactos visibles, los valores y las presunciones básicas. Así como también, los símbolos institucionales pertenecen al primer nivel, pero su selección y su uso remiten a los valores y las presunciones del grupo, por lo que no pueden tratarse como un asunto meramente estético.

En la educación superior y en las escuelas de formación especializada, la identidad institucional se entiende como el conjunto de atributos distintivos (misión, visión, valores, símbolos, historia y filosofía de trabajo) que diferencian a la institución y generan pertenencia en sus miembros (Chacaltana et al., 2021). Estos autores concluyen que la identidad es un constructo relevante porque involucra elementos distintivos con los cuales los miembros de la institución se identifican y expresan compromiso. En el ámbito militar, Medina (2025) documenta que la regulación de los criterios de confección de los escudos de armas en las Fuerzas Armadas españolas permitió superar el desorden heráldico existente a finales de la década de 1980 y modernizar la imagen institucional. Por su parte, Akbutaev (2024) identificó en cadetes dos tipos de identidad militar, una general y otra con el colectivo militar inmediato, lo que sugiere que la pertenencia a la propia promoción constituye un componente específico de la identidad del cadete. Gavet (2018) en su tratado sobre el mando, recuerda además que las insignias no se otorgan para servir a la persona, sino que derivan del grado y la función.

Schuck & Rabe-Hemp (2021) hallaron en 655 reclutas estadounidenses, que la academia socializa en aspectos negativos de la cultura policial tradicional y que la capacitación ética atenúa ese efecto. Reichert et al. (2026) observaron en 525 reclutas alemanes, que la identificación con la organización aumenta a lo largo de la formación y que las normas y narrativas que se transmiten condicionan las actitudes de los reclutas. En Ecuador, Velasteguí & Barragán (2023) subrayan que la formación policial busca reafirmar los valores previos y adquirir los propios de la institución, y que el instructor es un referente de la doctrina. En conjunto, estos estudios indican que lo que se transmite durante la formación, incluidos los símbolos, debe estar alineado con los valores y la ética

Esta revista está protegida bajo una licencia Creative Commons en la 4.0 International. Copia de la licencia: http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

institucionales.

En el plano normativo, la Constitución de la República del Ecuador establece que la Policía Nacional es una institución estatal de carácter civil, armada, técnica, jerarquizada, disciplinada, profesional y altamente especializada, cuya misión es atender la seguridad ciudadana y el orden público (Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador, 2008). El Código Orgánico de las Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público dispone que la formación se sustente en los derechos humanos, en los principios y garantías constitucionales y en una doctrina democrática de la seguridad ciudadana (Asamblea Nacional del Ecuador, 2017). La Doctrina Policial se define como el conjunto de normas, creencias, costumbres, principios, valores y símbolos que el policía comprende, acepta y practica como un estilo de vida, y se expresa en el lema "Valor, Disciplina y Lealtad" (Policía Nacional del Ecuador, 2019). El Código de Ética de la Policía Nacional del Ecuador determina a la identidad como el elemento fundamental que permiten fortalecer el sentido de pertenencia de los integrantes de esta institución con el respeto al pasado, presente y futuro, así como también a los elementos tangibles e intangibles y toda la memoria que conlleva a la consolidación institucional (Ministerio del Interior, 2024).

La Escuela Superior de Policía "Gral. Alberto Enríquez Gallo" (ESP, 2017) creada el 2 de marzo de 1938, se constituye como un centro de formación policial que permite asimilar la mística, la heráldica y las tradiciones que regirán su trayectoria como oficiales. Su Manual de Simbolismos describe, entre otros espacios solemnes, el Templete de Honor, donde reposan las placas conmemorativas de todas las promociones graduadas, y la Avenida de los Héroes, donde se encuentran los bustos de héroes policiales. En este contexto, cada promoción de oficiales adopta una tríada identitaria formada por un nombre policial, un héroe policial y un sello heráldico propio, práctica que busca perennizar el esfuerzo de quienes cayeron en cumplimiento del deber y encarnar sus virtudes en las personas que se encuentran en proceso de formación.

1.1. Problema científico y justificación

La importancia de definir procedimientos para el proceso de consolidación de la identidad de los cadetes: (a) ausencia de criterios normativos unificados para seleccionar el nombre policial, el héroe policial y el sello; (b) desarticulación entre la simbología elegida y la doctrina policial, lo que genera vacíos en la comprensión del legado histórico; (c) falta de rigor técnico y heráldico en el diseño de los sellos, que admite composiciones heterogéneas; (d) discontinuidad en la designación formal de héroes policiales como referentes éticos; y (e) predominio de criterios discrecionales e improvisados, factores que limitan la permanencia de la mística institucional y sentido pertenencia. Factores que dificultan que los símbolos cumplan su función pedagógica y que la identidad se consolide como parte de la cultura institucional.

La investigación se justifica porque no se dispone de una norma que oriente este proceso y porque la literatura sobre formación policial en Ecuador es escasa (Velasteguí & Barragán, 2023). Los resultados pueden orientar decisiones de la dirección de la escuela

Esta revista está protegida bajo una licencia Creative Commons en la 4.0 International. Copia de la licencia: http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

Conciencia Digital
ISSN: **2600-5859**
Vol. 9 No. 4 pp. 156 – 177 octubre - diciembre 2026
Revista multidisciplinar
Artículo original
www.concienciadigital.org

y servir de referencia a otros centros de formación. Con base en lo anterior, el problema científico es el siguiente: ¿cómo contribuir al fortalecimiento de la identidad institucional mediante el proceso de selección del nombre policial, el héroe policial y el sello de las promociones de la ESP?

El objeto de estudio es la pertinencia de la selección y asignación del nombre policial, el héroe policial y el sello heráldico de las promociones de oficiales de la ESP. El objetivo general es establecer lineamientos para fortalecer la identidad institucional mediante la selección del nombre policial, el héroe policial y el sello de las promociones, a fin de fortalecer la mística y el sentido de pertenencia de los futuros oficiales.

2. Metodología

La presente investigación es de tipo descriptivo y propositivo, con diseño no experimental transversal y enfoque mixto. El carácter descriptivo permitió caracterizar el proceso de selección del nombre, el héroe y el sello; el diseño no experimental, observar el fenómeno en su entorno natural sin manipular variables; el enfoque mixto, integrar el análisis documental y la percepción de los cadetes para fundamentar la propuesta, y el carácter propositivo respondió al objetivo de establecer lineamientos. Se emplearon métodos teóricos (análisis-síntesis, histórico-lógico y revisión documental), empíricos (análisis del registro de promociones, encuesta y consulta a oficiales instructores) y estadístico-matemáticos. En el nivel documental se analizaron el registro de las promociones LVIII a LXXXIX (32 promociones), la Doctrina Policial (Policía Nacional del Ecuador, 2019), el Código de Ética de la Policía Nacional del Ecuador (Ministerio del Interior, 2024), y el Manual de simbolismos de identidad institucional de la E.S.P (ESP, 2017). Como referencia técnica comparada se utilizó el Anexo II del Regulamento de Insígnias e Brasões (RIB PMDF) de Brasil de la Polícia Militar do Distrito Federal (2026) que establece criterios de pertinencia, heráldica, estilo gráfico y justificación histórica para la creación de símbolos.

La población objeto de estudio son 770 cadetes y 47 oficiales de la ESP, ubicada en Pusuquí (Quito). Se aplicó un muestreo no probabilístico intencional por conveniencia, según la vivencia directa de los participantes con el fenómeno de estudio. La muestra incluyó a 150 cadetes (52 de primer año, 49 de segundo y 49 de tercero), equivalentes al 19,5 % de los cadetes, y a dos oficiales que laboran como docentes del eje policial en la asignatura de Doctrina Policial. De los 150 cadetes, 119 (79,3 %) fueron hombres y 31 (20,7 %) mujeres, con una edad promedio de 20,7 años (DE = 1,2; rango de 18 a 24 años).

2.1. Técnicas e instrumentos

Para el levantamiento de la información se empleó un formulario electrónico compuesto por la sección sociodemográfica (edad, sexo y año de formación) y 11 preguntas cerradas con escala Likert de cinco niveles (de 1, totalmente en desacuerdo, a 5, totalmente de acuerdo) organizados conforme a tres dimensiones: (a) diagnóstico de la situación actual (P1, P2, P3 y P11), que explora la instrucción recibida sobre el significado de los

Esta revista está protegida bajo una licencia Creative Commons en la 4.0 International. Copia de la licencia: http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

ISSN: **2600-5859**
Vol. 9 No. 4 pp. 156 – 177 octubre - diciembre 2026
Revista multidisciplinar
Artículo original

símbolos, la variabilidad y falta de estilo visual uniforme de los sellos y la existencia de justificación histórica o institucional; (b) criterios doctrinarios, éticos y heráldicos de diseño (P4, P5 y P6), que abarca las exigencias para el héroe, las reglas de diseño del sello y su articulación con los valores de Valor, Disciplina y Lealtad; y (c) impacto en la mística, la identidad y la formación policial (P7, P8, P9 y P10), que evalúa la cohesión y el orgullo de pertenencia, la consolidación de la mística y las tradiciones, la prevención de decisiones improvisadas y la proyección de una imagen de orden, respeto y profesionalismo. Los ítems P3 y P11 están redactados en sentido de problema, por lo que se analizaron por separado del índice de acuerdo con los lineamientos.

Adicionalmente se entrevistó a los dos oficiales docentes de Doctrina Policial. Las entrevistas abordaron cuatro aspectos: el diagnóstico del proceso actual, el simbolismo y la identidad gráfica, el procedimiento de asignación del nombre y el mecanismo de aprobación.

2.2. Análisis de datos

Se calcularon frecuencias, porcentajes, media (M), desviación estándar (DE) y mediana (Mdn) por ítem; el porcentaje de acuerdo agrupa los niveles 4 y 5, y el de desacuerdo, los niveles 1 y 2. La consistencia interna de los ítems P4 a P10 se estimó con el coeficiente alfa de Cronbach ($\alpha = 0{,}82$). Dado que los datos son ordinales, las comparaciones entre años de formación se hicieron con la prueba de Kruskal-Wallis (se informa el tamaño del efecto ε^2) y la comparación por sexo con la prueba U de Mann-Whitney, con un nivel de significación de 0,05. El procesamiento se realizó con Python (pandas y SciPy). Las entrevistas se analizaron de forma comparativa por aspecto evaluado. Con los resultados y la revisión normativa se estructuró la propuesta de lineamientos.

2.3. Aspectos éticos

La encuesta se aplicó a los cadetes de la ESP con la autorización del señor Director de la Escuela Superior de Policía. El cuestionario fue anónimo: no recogió nombres ni otros datos de identificación personal, y los resultados se presentan de forma agregada.

3. Resultados

3.1. Registro documental de las promociones LVIII a LXXXIX

El registro de las promociones de oficiales de la ESP permitió constatar que cada promoción cuenta con un nombre policial y un sello, pero no siempre con un héroe policial. Como se muestra en la Tabla 1, de las 32 promociones analizadas, 20 (62,5 %) tienen héroe designado y 12 (37,5 %) no lo tienen. La designación fue nula en las promociones LVIII a LXII, parcial en las LXIII a LXXII (3 de 10) y completa desde la LXXIII (17 de 17). Los héroes designados tienen los grados de mayor (8), teniente (7), capitán (3), teniente coronel (1) y subteniente (1).

Esta revista está protegida bajo una licencia Creative Commons en la 4.0 International. Copia de la licencia: http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

Conciencia Digital
ISSN: **2600-5859**
Vol. 9 No. 4 pp. 156 – 177 octubre - diciembre 2026
Revista multidisciplinar
Artículo original
www.concienciadigital.org

Tabla 1

Designación del héroe policial según grupos de promociones (LVIII–LXXXIX)

Grupo de promociones	n	Héroe designado	Héroe no designado	% con héroe designado
LVIII–LXII (58–62)	5	0	5	0,0
LXIII–LXXII (63–72)	10	3	7	30,0
LXXIII–LXXXIX (73–89)	17	17	0	100,0
Total	32	20	12	62,5

Nota. Elaborado a partir del registro de promociones de la ESP (n = 32).

Respecto de los nombres policiales, se registran 32 denominaciones distintas, muchas de ellas vinculadas a la antigüedad clásica y a figuras guerreras (por ejemplo, Espartanos, Pretorianos, Centuriones y Triarios), y se observan denominaciones próximas entre sí, como Milenios y Milenarios, o Legionarios y Legarios. En la **Figura 1** se observa que los sellos de las 32 promociones presentan una notable heterogeneidad: predomina el formato de medalla circular, con representaciones realistas o tridimensionales y paletas de color diversas; solo en algunos casos (por ejemplo, las promociones LXXIV, LXXVI, LXXIX y LXXXIV) el escudo es la figura central, y en varios aparecen figuras de fauna, personajes guerreros y calaveras (promociones LXI, LXXXII y LXXXVII).

Figura 1

Sellos de las promociones LVIII a LXXXIX de la ESP



Nota. Registro de promociones de la ESP. Montaje elaborado por los autores.

Esta revisión visual evidencia que no existe un estilo gráfico común ni criterios compartidos sobre los elementos que debe incluir el sello, lo que concuerda con la percepción de los cadetes que se presenta a continuación.

3.2. Diagnóstico de la situación actual

La **Tabla 2** resume los estadísticos descriptivos de los 11 ítems. En la dimensión de diagnóstico, el 82,0 % de los cadetes está de acuerdo o totalmente de acuerdo en haber recibido instrucción sobre el significado histórico y doctrinario del nombre, el héroe y el

Esta revista está protegida bajo una licencia Creative Commons en la 4.0 International. Copia de la licencia: http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

Conciencia Digital
ISSN: **2600-5859**
Vol. 9 No. 4 pp. 156 – 177 octubre - diciembre 2026
Revista multidisciplinar
Artículo original
www.concienciadigital.org

sello de su promoción (P1; M = 4,14). El 60,0 % reconoce que los sellos de promociones anteriores usan símbolos y figuras muy distintos sin criterio unificado (P2; M = 3,51) y el 57,3 % considera que carecen de un estilo visual uniforme (P11; M = 3,51). En cambio, la opinión sobre la justificación de las elecciones está dividida (P3; M = 2,78): el 36,0 % cree que a veces se realizaron sin justificación histórica o institucional y el 47,3 % discrepa de ello.

Tabla 2

Estadísticos descriptivos de los ítems de la encuesta, por dimensión

Dimensión	Ítem	M	DE	Mdn	% de acuerdo	% de desacuerdo
Diagnóstico de la situación actual	P1. Instrucción recibida sobre el significado del nombre, héroe y sello	4,14	1,04	4	82,0	6,7
	P2. Variabilidad de símbolos sin criterio unificado	3,51	1,20	4	60,0	20,0
	P11. Falta de estilo visual uniforme en los sellos	3,51	1,30	4	57,3	24,0
	P3. Elección sin justificación histórica o institucional	2,78	1,38	3	36,0	47,3
Criterios doctrinarios, éticos y heráldicos	P4. Héroe con valor, entrega y cumplimiento del juramento	4,56	0,84	5	93,3	4,0
	P5. Reglas heráldicas y de diseño del sello	4,03	1,10	4	76,0	12,7
	P6. Articulación con Valor, Disciplina y Lealtad	4,06	1,11	4	79,3	10,7
	Media de la dimensión (P4–P6)	4,22	0,78	4,33	—	—
Impacto en la mística, la identidad y la formación	P7. Cohesión y orgullo de pertenencia	4,41	0,75	5	92,7	3,3
	P8. Mística, tradiciones e identidad policial	4,43	0,75	5	93,3	2,7
	P9. Prevención de decisiones improvisadas (principios y derechos humanos)	4,36	0,82	5	87,3	2,7
	P10. Imagen de orden, respeto y profesionalismo	4,41	0,76	5	90,7	2,7
	Media de la dimensión (P7–P10)	4,40	0,62	4,50	—	—

Nota. N = 150. M = media; DE = desviación estándar; Mdn = mediana (escala de 1 a 5). El porcentaje de acuerdo agrupa los niveles 4 y 5, y el de desacuerdo, los niveles 1 y 2. Fuente: encuesta a cadetes de la ESP.

Como se muestra en la **Figura 2**, la mayor parte de las respuestas de la dimensión de

Esta revista está protegida bajo una licencia Creative Commons en la 4.0 International. Copia de la licencia: http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

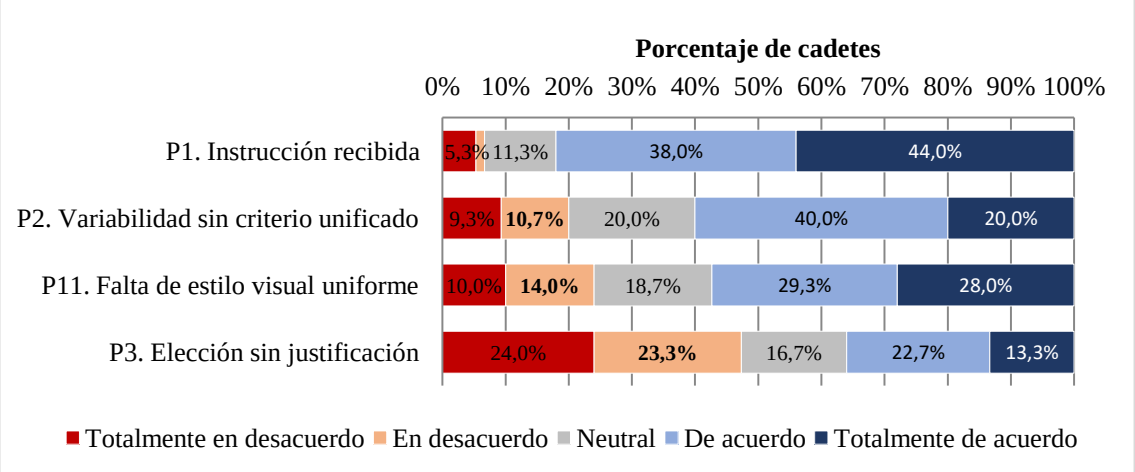
ISSN: **2600-5859**
Vol. 9 No. 4 pp. 156 – 177 octubre - diciembre 2026
Revista multidisciplinar
Artículo original

www.concienciadigital.org

diagnóstico se concentra en los niveles de acuerdo en P1, P2 y P11, mientras que P3 es el único ítem con predominio del desacuerdo. Ello indica que la dificultad percibida se relaciona más con la falta de unidad en el diseño y en los criterios que con la legitimidad de las decisiones adoptadas.

Figura 2

Distribución porcentual de las respuestas en la dimensión de diagnóstico de la situación actual



Nota. encuesta a cadetes de la ESP (2026), N = 150.

Estos resultados describen el punto de partida de la propuesta: los cadetes conocen en general el significado de los símbolos, pero perciben falta de uniformidad visual en los sellos.

3.3. Criterios de diseño e impacto esperado de los lineamientos

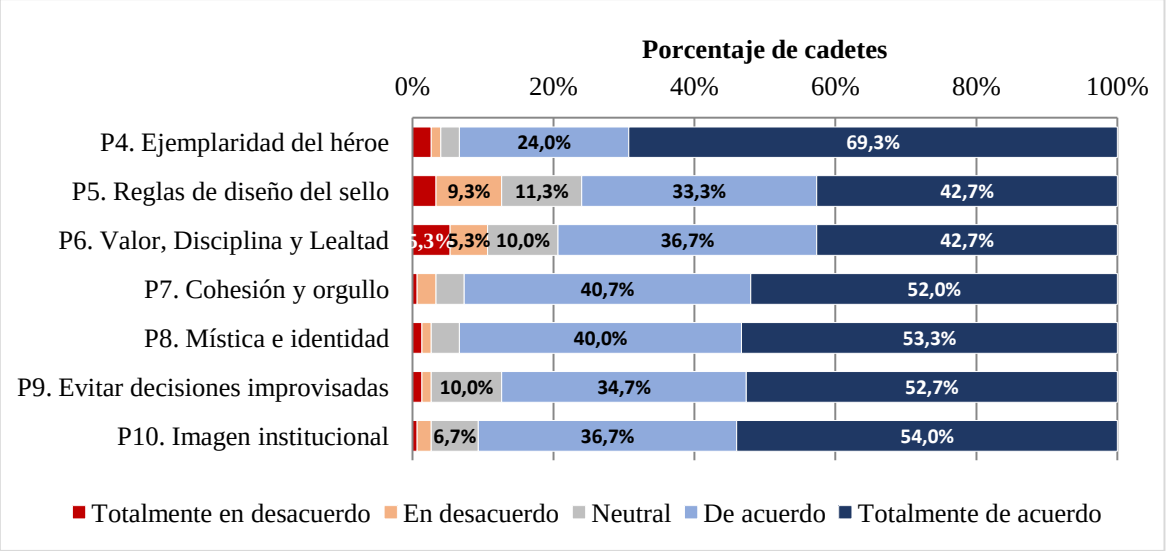
En la dimensión de criterios doctrinarios, éticos y heráldicos (M = 4,22; DE = 0,78), el 93,3 % considera necesario que el héroe demostrara valor, entrega y cumplimiento de su juramento (P4; M = 4,56), el 76,0 % respalda reglas claras de diseño del sello (P5; M = 4,03) y el 79,3 % opina que el nombre y los símbolos deben reflejar los valores de Valor, Disciplina y Lealtad (P6; M = 4,06). En la dimensión de impacto (M = 4,40; DE = 0,62), el 92,7 % cree que las reglas claras fortalecerán la cohesión y el orgullo de pertenencia (P7), el 93,3 % que consolidarán la mística, las tradiciones y la identidad (P8), el 87,3 % que evitarán decisiones improvisadas y respetarán los principios policiales y los derechos humanos (P9) y el 90,7 % que proyectarán una imagen de mayor orden, respeto y profesionalismo (P10). La consistencia interna de los ítems P4 a P10 fue alta (α = 0,82) y el índice global de acuerdo fue de 4,32 (DE = 0,62).

Esta revista está protegida bajo una licencia Creative Commons en la 4.0 International. Copia de la licencia: http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

Conciencia Digital
ISSN: **2600-5859**
Vol. 9 No. 4 pp. 156 – 177 octubre - diciembre 2026
Revista multidisciplinar
Artículo original
www.concienciadigital.org

Figura 3

Distribución porcentual de las respuestas sobre criterios de diseño e impacto de los lineamientos



Nota. encuesta a cadetes de la ESP (2026), N = 150.

En la **Figura 3** se observa que en los siete ítems predominan las respuestas "de acuerdo" y "totalmente de acuerdo", con una proporción de desacuerdo que no supera el 12,7 %. Los menores niveles de respaldo se registran en las reglas de diseño del sello (P5) y en la articulación con los valores institucionales (P6), donde también es mayor la proporción de respuestas neutrales o de desacuerdo.

3.4. Perspectiva de los oficiales docentes de Doctrina Policial

En la **Tabla 3** se comparan sus planteamientos en cuatro aspectos. Existe concordancia en que el proceso actual es empírico, en que no existe una línea gráfica unificada y en que la decisión corresponde al mando y a los instructores, no a los cadetes. Sin embargo, se evidencia que existen criterios diferentes en el tema de aprobación por un lado se propone una vía directa del Capitán de Compañía al Jefe de Instrucción y en contraste tenemos la versión de la existencia de una declaratoria previa, terna fundamentada y validación del Consejo Directivo o de un comité técnico con el Departamento de Doctrina.

Tabla 3

Cuadro comparativo de criterios técnico-doctrinarios de los oficiales entrevistados

Aspecto evaluado	Oficial 1	Oficial 2
Diagnóstico actual	Procesos empíricos. Considera que las preguntas de la encuesta son muy básicas (sí/no). Recomienda la lectura obligatoria de la historia de las promociones.	Diagnóstico empírico y discrecional; falta de metodología estandarizada; variación entre nombres informales y héroes policiales.

Esta revista está protegida bajo una licencia Creative Commons en la 4.0 International. Copia de la licencia: http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

Conciencia Digital
ISSN: **2600-5859**
Vol. 9 No. 4 pp. 156 – 177 octubre - diciembre 2026
Revista multidisciplinar
Artículo original
www.concienciadigital.org

Tabla 3

Cuadro comparativo de criterios técnico-doctrinarios de los oficiales entrevistados (continuación)

Aspecto evaluado	Oficial 1	Oficial 2
Simbolismo e identidad gráfica	Señala disparidad técnica e incongruencia (mezcla de elementos griegos, romanos y mestizos sin secuencia ni relación).	Falta de línea gráfica unificada en colores y símbolos; rechaza el uso de mitología extranjera; propone el término «identificativo» en lugar de «sello».
Procedimiento de asignación del nombre	Es derecho y competencia de los instructores y del mando (comparable a la patria potestad), no de los alumnos.	Requiere una declaratoria previa de Héroe Policial mediante registro formal; propone una terna fundamentada por el Comandante de Compañía.
Mecanismo de aprobación	No requiere comité técnico, para evitar sobrecarga burocrática; propuesta directa del Capitán de Compañía al Jefe de Instrucción.	Requiere comité técnico o validación del Consejo Directivo, con participación del Departamento de Doctrina de la Policía Nacional.

Nota. Síntesis de las entrevistas realizadas por los autores.

3.5. Diferencias según año de formación y sexo

Como se muestra en la **Tabla 4**, el año de formación se asoció con diferencias estadísticamente significativas en P3, P4, P5, P6, P7, P10 y P11 ($p < 0,05$), y en las dimensiones de criterios ($H = 13,97$; $p = 0,001$) e impacto ($H = 12,41$; $p = 0,002$); en P1 la diferencia se ubicó en el límite de la significación ($p = 0,050$). El índice global de acuerdo con los lineamientos fue mayor en segundo año ($M = 4,56$), seguido de primero ($M = 4,34$) y tercero ($M = 4,07$) ($H = 17,44$; $p < 0,001$; $\varepsilon^2 = 0,117$), diferencia de tamaño pequeño a moderado. Por sexo, el índice global no difirió (hombres, $M = 4,33$; mujeres, $M = 4,31$; $p = 0,717$); la única diferencia fue en P4, con mayor acuerdo en hombres ($M = 4,63$) que en mujeres ($M = 4,29$) ($U = 2\,320,5$; $p = 0,006$).

Tabla 4

Comparación de los ítems y dimensiones según el año de formación

Medida	Primer año (M)	Segundo año (M)	Tercer año (M)	H	p	ε^2
P1. Instrucción recibida sobre el significado del nombre, héroe y sello	4,40	4,14	3,86	6,00	0,050	0,040
P2. Variabilidad de símbolos sin criterio unificado	3,27	3,47	3,80	4,34	0,114	0,029
P3. Elección sin justificación histórica o institucional	2,52	2,41	3,43	16,61	< 0,001	0,111
P4. Héroe con valor, entrega y cumplimiento del juramento	4,54	4,78	4,37	7,20	0,027	0,048

Esta revista está protegida bajo una licencia Creative Commons en la 4.0 International. Copia de la licencia: http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

Conciencia Digital
ISSN: **2600-5859**
Vol. 9 No. 4 pp. 156 – 177 octubre - diciembre 2026
Revista multidisciplinar
Artículo original
www.concienciadigital.org

Tabla 4

Comparación de los ítems y dimensiones según el año de formación (continuación)

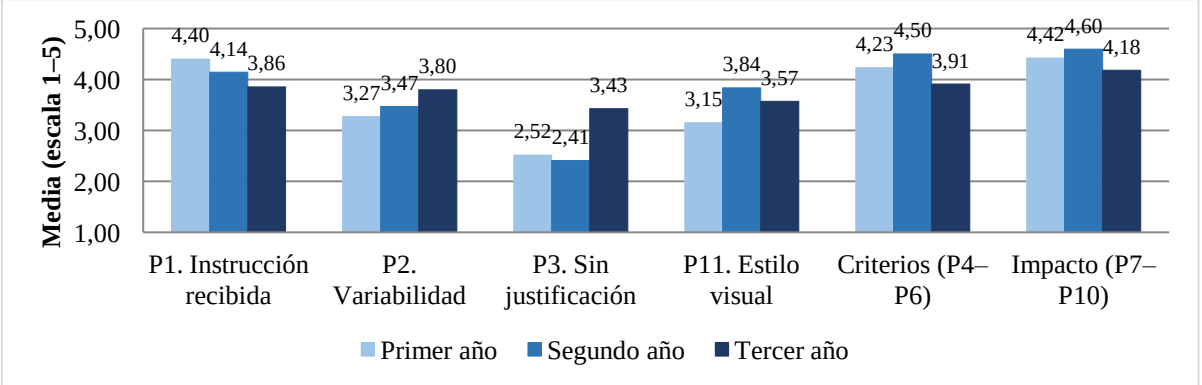
Medida	Primer año (M)	Segundo año (M)	Tercer año (M)	H	p	ε^2
P5. Reglas heráldicas y de diseño del sello	4,00	4,35	3,73	10,83	0,004	0,073
P6. Articulación con Valor, Disciplina y Lealtad	4,15	4,39	3,63	11,69	0,003	0,078
P7. Cohesión y orgullo de pertenencia	4,38	4,69	4,14	14,70	0,001	0,099
P8. Mística, tradiciones e identidad policial	4,52	4,55	4,20	4,33	0,115	0,029
P9. Prevención de decisiones improvisadas (principios y derechos humanos)	4,38	4,53	4,16	4,32	0,116	0,029
P10. Imagen de orden, respeto y profesionalismo	4,40	4,61	4,22	6,75	0,034	0,045
P11. Falta de estilo visual uniforme en los sellos	3,15	3,84	3,57	6,29	0,043	0,042
Dimensión criterios (P4–P6)	4,23	4,50	3,91	13,97	0,001	0,094
Dimensión impacto (P7–P10)	4,42	4,60	4,18	12,41	0,002	0,083
Índice global (P4–P10)	4,34	4,56	4,07	17,44	< 0,001	0,117

Nota. M = media; H = estadístico de Kruskal-Wallis (2 gl); ε^2 = tamaño del efecto. Fuente: encuesta a cadetes de la ESP.

La **Figura 4** muestra que los cadetes de tercer año reportan menor instrucción recibida (P1: 4,40; 4,14 y 3,86 en primero, segundo y tercero) y perciben en mayor medida que algunas elecciones carecieron de justificación (P3: 2,52; 2,41 y 3,43), a la vez que expresan un respaldo menor, aunque alto, a los criterios de diseño y al impacto de los lineamientos.

Figura 4

Medias por año de formación en los ítems de diagnóstico y en las dimensiones de criterios e impacto



Nota. Escala de 1 a 5. Fuente: encuesta a cadetes de la ESP (2026), N = 150.

Esta revista está protegida bajo una licencia Creative Commons en la 4.0 International. Copia de la licencia: http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

Conciencia Digital
ISSN: **2600-5859**
Vol. 9 No. 4 pp. 156 – 177 octubre - diciembre 2026
Revista multidisciplinar
Artículo original
www.concienciadigital.org

Estos datos sugieren que la percepción de las deficiencias del proceso actual se acentúa en los cadetes con mayor tiempo en la institución.

3.6. Propuesta de lineamientos

A partir del diagnóstico documental, la percepción de los cadetes, el criterio de los oficiales entrevistados y la revisión normativa y comparada, se estructuró la propuesta que se resume en la **Tabla 5**. Los diez lineamientos se organizan en cuatro componentes (nombre policial, héroe policial, sello heráldico y procedimiento) y se apoyan en seis criterios: legitimidad histórica, ejemplaridad, pertinencia simbólica, simplicidad visual, participación institucional y registro formal. Para cada lineamiento se indica el resultado esperado de su aplicación.

Tabla 5

Lineamientos propuestos para la selección del nombre policial, el héroe policial y el sello de las promociones

Componente	Lineamiento propuesto	Fundamento normativo y teórico	Evidencia empírica del estudio	Resultado esperado
Nombre policial	L1. Pertinencia doctrinaria y ética: el nombre remite a los valores de Valor, Disciplina y Lealtad; no exalta la violencia ni la promoción personal o político-partidista ni recurre a mitología extranjera sin base doctrinaria.	Ministerio del Interior (2024, arts. 34, 38, 54 y 70); Policía Nacional del Ecuador (2019); Polícia Militar do Distrito Federal (2026) Parte I, criterio II.	79,3 % considera que nombre y símbolos deben reflejar los valores institucionales (P6); ambos oficiales cuestionan los referentes sin secuencia doctrinaria (**Tabla 3**).	Nombres coherentes con la doctrina que refuercen los valores institucionales.
	L2. Distinción y no confusión: el nombre no repite ni se asemeja fonética o semánticamente a los de promociones anteriores.	Polícia Militar do Distrito Federal (2026) Parte I, criterio II; Chacaltana et al. (2021).	60,0 % percibe símbolos muy distintos sin criterio unificado (P2); hay denominaciones próximas (Milenios y Milenarios; Legionarios y Legarios).	Nombres inequívocos, fáciles de identificar en el registro histórico.
Héroe policial	L3. Ejemplaridad comprobada: policía que ofrendó su vida o demostró valor, entrega y cumplimiento del juramento de servicio.	Ministerio del Interior (2024, arts. 49 y 51); Policía Nacional del Ecuador (2019).	93,3 % lo considera necesario (P4); es el ítem con mayor media (M = 4,56).	Referentes éticos reconocidos por toda la institución.

Esta revista está protegida bajo una licencia Creative Commons en la 4.0 International. Copia de la licencia: http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

Conciencia Digital
ISSN: **2600-5859**
Vol. 9 No. 4 pp. 156 – 177 octubre - diciembre 2026
Revista multidisciplinar
Artículo original
www.concienciadigital.org

Tabla 5

Lineamientos propuestos para la selección del nombre policial, el héroe policial y el sello de las promociones (continuación)

Componente	Lineamiento propuesto	Fundamento normativo y teórico	Evidencia empírica del estudio	Resultado esperado
	L4. Declaratoria formal previa de Héroe Policial en un registro oficial, con reseña biográfica verificada y archivada, antes de que la promoción lo adopte.	Escuela Superior de Policía (ESP, 2017); Ministerio del Interior (2024, art. 48); entrevista al mayor Dalgo (**Tabla 3**).	12 de 32 promociones (37,5 %) no tienen héroe designado (**Tabla 1**).	Todas las promociones con héroe declarado y documentado.
Sello heráldico	L5. Identificación institucional, formato y cromática: escudo como figura central, denominación de la Policía Nacional y número romano de la promoción; uso preferente del azul y el plateado institucionales.	ESP (2017); Polícia Militar do Distrito Federal (2026) Parte I, criterios III-a, III-d y III-h; Medina (2025).	76,0 % apoya reglas de diseño (P5); 57,3 % percibe falta de estilo visual uniforme (P11) (**Figura 1**).	Sellos reconocibles como institucionales, con elementos mínimos comunes.
	L6. Simplicidad y estilo gráfico unificado: trazos planos y colores sólidos, sin fotografías, degradados complejos ni exceso de elementos; lemas en listel externo.	Polícia Militar do Distrito Federal (2026) Parte I, criterios III-b, III-c y III-g).	Predominio de formatos de medalla con representaciones realistas o tridimensionales (**Figura 1**); ambos oficiales señalan la falta de línea gráfica unificada.	Línea gráfica común que evita la dispersión visual entre promociones.
	L7. Ética y derechos humanos: se prohíben imágenes de violencia explícita, grotescas o contrarias a los derechos humanos; la fauna y los referentes foráneos, solo con fundamento doctrinario.	Ministerio del Interior (2024, arts. 34 y 73); Asamblea Nacional del Ecuador (2017, art. 26); Polícia Militar do Distrito Federal (2026) Parte I, criterio III-f y observación.	87,3 % espera que los lineamientos eviten decisiones improvisadas y respeten los principios policiales y los derechos humanos (P9).	Símbolos compatibles con los derechos humanos y el Código de Ética.

Esta revista está protegida bajo una licencia Creative Commons en la 4.0 International. Copia de la licencia: http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

Conciencia Digital
ISSN: **2600-5859**
Vol. 9 No. 4 pp. 156 – 177 octubre - diciembre 2026
Revista multidisciplinar
Artículo original
www.concienciadigital.org

Tabla 5

Lineamientos propuestos para la selección del nombre policial, el héroe policial y el sello de las promociones (continuación)

Componente	Lineamiento propuesto	Fundamento normativo y teórico	Evidencia empírica del estudio	Resultado esperado
	L8. Memoria descriptiva: toda propuesta incluye la descripción heráldica y la justificación histórica de cada símbolo.	Polícia Militar do Distrito Federal (2026) Parte II, secciones 2 y 3.	36,0 % considera que algunas elecciones carecieron de justificación histórica o institucional (P3).	Cada símbolo con justificación histórica verificable.
Procedimiento	L9. Competencia y validación: el Comandante de Compañía, con los instructores, presenta una terna fundamentada de nombre, héroe y sello; la Jefatura de Instrucción la valida con revisión técnico- doctrinaria del Departamento de Doctrina y ratificación del Consejo Directivo.	Entrevistas a los oficiales docentes (**Tabla 3**); Velasteguí & Barragán (2023); Pedraza-Álvarez et al. (2015).	Los oficiales discrepan sobre el comité técnico (**Tabla 3**); 92,7 % de los cadetes espera mayor cohesión con reglas claras (P7).	Decisiones fundamentadas y con respaldo técnico, sin sobrecarga burocrática.
	L10. Registro, exhibición y enseñanza: archivo oficial de los tres elementos, inclusión en el Templete de Honor, lectura obligatoria de la historia de las promociones y enseñanza de su significado desde el primer año.	ESP (2017); Policía Nacional del Ecuador (2019); Ministerio del Interior (2024, art. 48); entrevista al teniente coronel Acosta (**Tabla 3**).	82,0 % afirma haber recibido instrucción (P1), con descenso por año de formación (4,40; 4,14; 3,86).	Cadetes que conocen la historia y el significado de los símbolos de su promoción.

Nota. ESP = Escuela Superior de Policía.

La propuesta articula las normas institucionales vigentes con los criterios técnicos de la referencia comparada, con la evidencia empírica del estudio y con el criterio de los oficiales docentes. Su aplicación requiere que la dirección de la ESP la formalice mediante el instrumento normativo que corresponda.

4. Discusión

4.1. Interpretación de los hallazgos

Los resultados confirman la existencia de las insuficiencias descritas en el problema

Esta revista está protegida bajo una licencia Creative Commons en la 4.0 International. Copia de la licencia: http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

científico. El 37,5 % de las promociones carece de héroe designado y los sellos no comparten un estilo gráfico, lo que, en términos de Pedraza-Álvarez et al. (2015) indica que los artefactos de la cultura (primer nivel) no están integrados con los valores y presunciones del grupo. La designación de héroe en todas las promociones desde la LXXIII podría reflejar una práctica reciente que se fue consolidando, aunque esta hipótesis requiere verificación histórica.

La percepción de los cadetes sobre la heterogeneidad visual (60,0 % y 57,3 %) y el respaldo a reglas de diseño (76,0 %) son coherentes con la experiencia descrita por Medina (2025) quien muestra que normar los criterios de confección de escudos permitió recuperar el carácter identificativo de la heráldica militar y modernizar la imagen institucional. También se alinean con la idea de que los elementos distintivos de la institución sostienen la identificación y el compromiso de sus miembros (Chacaltana et al., 2021). No obstante, los criterios de la Polícia Militar do Distrito Federal (2026) responden a su propia tradición heráldica, como la preferencia por el escudo portugués, por lo que la propuesta los adapta: recomienda el escudo como figura central sin exigir ese formato específico.

El postulado a que el héroe sea un policía de valor, entrega y cumplimiento del juramento (93,3 %) concuerda con el Código de Ética que ordena enaltecer la memoria de los héroes y honrar a quienes ofrendaron su vida (Ministerio del Interior, 2024), y con la Doctrina Policial (Policía Nacional del Ecuador, 2019). Asimismo, la preferencia por símbolos que reflejen los valores institucionales (79,3 %) apoya el criterio de no admitir elementos de promoción personal, un principio que Gavet (2018) formula al señalar que las insignias derivan del grado y la función y no de la persona. La presencia de calaveras en algunos sellos contrasta con la prohibición de representaciones de violencia explícita de la referencia comparada y con el mandato de formar en derechos humanos (Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador, 2008).

Los resultados sobre mística e identidad (87,3 % a 93,3 % de acuerdo) respaldan que los cadetes consideran los lineamientos un factor de cohesión, lo que es consistente con el planteamiento de Akbutaev (2024) sobre la identidad con el colectivo inmediato. Sin embargo, la literatura advierte que la identificación con la organización no es neutra: Reichert et al. (2026) encontraron que una mayor identificación se asoció con actitudes más favorables hacia la mala conducta en el uso de la fuerza, y Schuck & Rabe-Hemp (2021) mostraron que la capacitación ética modera los efectos negativos de la socialización. Esto refuerza la necesidad de que los lineamientos vinculen explícitamente los símbolos con la ética y los derechos humanos.

La diferencia por año de formación admite varias lecturas. Reichert et al. (2026) observaron que la identificación organizacional aumenta durante la formación, mientras que en este estudio el respaldo a los lineamientos fue menor en tercer año. Los constructos no son equivalentes y el diseño es transversal, por lo que no puede afirmarse que la identificación disminuya; es más plausible que los cadetes de mayor antigüedad sean más

Esta revista está protegida bajo una licencia Creative Commons en la 4.0 International. Copia de la licencia: http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

ISSN: **2600-5859**
Vol. 9 No. 4 pp. 156 – 177 octubre - diciembre 2026
Revista multidisciplinar
Artículo original

críticos con el proceso (P3) y perciban menos instrucción sobre el significado de los símbolos (P1). Este hallazgo respalda el lineamiento L10 y el papel del instructor como transmisor de la doctrina (Velasteguí & Barragán, 2023).

Una propuesta intermedia es formular una terna fundamentada del Comandante de Compañía, validada por la Jefatura de Instrucción con una revisión técnico-doctrinaria breve, en coherencia con el papel del instructor como transmisor de la doctrina (Velasteguí & Barragán, 2023). Esto no excluye a los cadetes del proceso formativo: su respaldo a las reglas claras (P7 a P10) indica que son los principales destinatarios de los símbolos.

4.2. Alcances y limitaciones

El estudio aporta una primera sistematización de criterios para un proceso que hasta ahora dependía de decisiones discrecionales, y combina evidencia documental, empírica y normativa. El presente estudio es aplicable a la institución de análisis, la encueta puede ser generaliza para estudios posteriores previa validación final y conforme a la población de estudio, este instrumento fue validado por expertos para el caso específico de análisis. Se puede considerar una mayor amplitud de los expertos a fin de alcanzar una mayor representatividad de resultados buscando alcanzar una postura institucional.

5. Conclusiones

- La estandarización de procedimientos administrativos que normen los criterios para definir el nombre policial, el héroe y el sello para las promociones que se encuentran en procesos de formación va a permitir articular la simbología con la doctrinal policial y estos a su vez coadyuvaran para la fortalecer el legado histórico institucional en respeto a la trayectoria de servidores policiales honorables. Para el efecto, estos procedimientos administrativos se estructuraron con rigor técnico y heráldico conforme a la normativa institucional para asegurar continuidad en la designación.
- El diagnóstico mostró que el proceso actual carece de criterios unificados es así como 12 de las 32 promociones analizadas no tienen héroe designado, los sellos son gráficamente heterogéneos y los cadetes perciben falta de uniformidad visual, aunque la mayoría declara recibir instrucción sobre el significado de los símbolos. Los dos oficiales entrevistados coincidieron en que el proceso es empírico y carece de una línea gráfica unificada. Existe un consenso amplio entre los cadetes sobre la necesidad de contar con lineamientos, especialmente para exigir ejemplaridad al héroe y para fortalecer la mística, las tradiciones y la cohesión de la promoción. El respaldo es menor, aunque alto, en tercer año, lo que indica la conveniencia de reforzar la enseñanza del significado de los símbolos a lo largo de la formación.
- Este análisis busca proporcionar un marco procedimental y técnico para que el nombre, el héroe y el sello funcionen como vectores permanentes de memoria y

Esta revista está protegida bajo una licencia Creative Commons en la 4.0 International. Copia de la licencia: http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

pertenencia, y que puede adaptarse a otros centros de formación policial. Dado que los oficiales discreparon sobre la necesidad de un comité técnico, se propone una terna fundamentada del Comandante de Compañía, validada por la Jefatura de Instrucción con revisión doctrinaria. Se recomienda validar los lineamientos con expertos y aplicarlos de forma piloto en la siguiente promoción.

6. Conflicto de intereses

Los autores declaran que no existe conflicto de intereses en relación con el artículo presentado. La declaración formal firmada se adjunta al envío del manuscrito.

7. Derechos de autor (copyright)

Los autores son los titulares de los derechos de autor (patrimoniales y/o de explotación) de los contenidos de la revista.

8. Declaración de contribución de los autores

Los autores declaran haber participado de manera equitativa y sustancial en la realización de esta investigación, bajo las responsabilidades según la Taxonomía CRediT para describir las contribuciones individuales de cada autor al trabajo.

Bryan Antonio Pinos Moyano, realizo la conceptualización de la investigación, análisis formal, investigación, metodología, administración del proyecto, recursos, software, visualización, escritura borrador original, redacción revisión y edición de los resultados y conclusiones, así como la aprobación del documento final.

Cristhian Geovanny Herrera Toapanta, realizo la investigación, recursos, escritura borrador original, redacción revisión y edición de los resultados y conclusiones, así como la aprobación del documento final.

Raphael Fellipe Diniz Pimentel, realizo la curación de datos, investigación, recursos, escritura borrador original, redacción revisión y edición de los resultados y conclusiones, así como la aprobación del documento final.

Darwin Oswaldo Yandun Bolaños, realizo la supervisión y validación de la investigación, escritura borrador original, redacción revisión y edición de los resultados y conclusiones, así como la aprobación del documento final.

Divulgación de la delegación a la IA generativa

Los autores declaran que utilizaron herramientas de inteligencia artificial generativa (Claude, de Anthropic, y Gemini, de Google) bajo la supervisión y verificación de los autores. De acuerdo con la taxonomía GAIDeT (2026), las siguientes tareas fueron delegadas a herramientas de GAI bajo supervisión humana completa: generación de ideas, búsqueda y sistematización de literatura, diseño de investigación, automatización de procesos, validación, limpieza de datos, análisis de datos, visualización, generación de texto, traducción, análisis de sesgos y evaluación de potencial discriminación, análisis de

Esta revista está protegida bajo una licencia Creative Commons en la 4.0 International. Copia de la licencia: http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

riesgos éticos, evaluación de calidad, Herramientas GAI utilizadas: Claude (Anthropic) y Gemini (Google).
Nota adicional: Claude fue utilizado para la tabulación de datos y la mejora visual/estructural del texto; Gemini fue utilizado para la corrección ortográfica, gramatical y de estilo.
La responsabilidad del manuscrito final recae íntegramente en los autores. Las herramientas GAI no figuran como autores y no asumen responsabilidad por los resultados finales.
Declaración presentada por: Bryan Antonio Pinos Moyano.

9. Costos de financiamiento

La presente investigación fue financiada en su totalidad con fondos propios de los autores.

10. Referencias bibliográficas

Akbutaev, V. O. (2024). Main types of military identity of military universities cadets. *Izvestiya of Saratov University New Series: Philosophy Psychology Pedagogy, 24*(1), 67–72. https://doi.org/10.18500/1819-7671-2024-24-1-67-72

Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador* (Registro Oficial 449). https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf

Asamblea Nacional del Ecuador. (2017). *Código Orgánico de las Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público* (Registro Oficial Suplemento 19, 21 de junio de 2017). https://www.policia.gob.ec/wpfd_file/codigo-organico-de-las-entidades-de-seguridad-ciudadana-y-orden-publico/

Chacaltana Huarcaya, R. E., Flores Vigil, L. M., & Gómez Torres, S. Y. (2021). La identidad institucional docente en educación superior: una revisión sistemática. *Revista Igobernanza, 4*(15), 316–335. https://doi.org/10.47865/igob.vol4.2021.140

Chiavenato, I. (2009). *Comportamiento organizacional: la dinámica del éxito en las organizaciones* (2.ª ed.). McGraw-Hill Interamericana. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/335680/Comportamiento_organizacional._La_dina_mica_en_las_organizaciones..pdf

Escuela Superior de Policía "Gral. Alberto Enríquez Gallo" [ESP]. (2017). *Manual de simbolismos de identidad institucional de la E.S.P.* https://drive.google.com/file/d/1VORE4GkIbb-6u27HE1s2Y0A8LnmEddUu/view?usp=sharing

Gavet, A. (2018). *El arte de mandar: principios del mando para uso de los oficiales de todos los grados* (H. Mardones Ríos, Prólogo). Círculo Acton Chile Editores. (Obra original publicada en 1899). https://jeffersonamericas.org/wp-content/uploads/2020/08/EL-ARTE-DE-MANDAR.pdf

Esta revista está protegida bajo una licencia Creative Commons en la 4.0 International. Copia de la licencia: http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

Medina Ávila, C. J. (2025). Modernizando a través de la tradición: La heráldica actual en el Ejército de Tierra español y su dimensión simbólica como identificación y difusión de su imagen institucional. *Eikón / Imago, 14*, e96407. https://doi.org/10.5209/eiko.96407

Ministerio del Interior. (2024). *Código de Ética de la Policía Nacional del Ecuador* (Acuerdo Ministerial n.º 0045). https://www.policia.gob.ec/wpfd_file/codigo-de-etica/

Pedraza-Álvarez, L., Obispo-Salazar, K., Vásquez-González, L., & Gómez-Gómez, L. (2015). Cultura organizacional desde la teoría de Edgar Schein: Estudio fenomenológico. *Clío América, 9*(17), 17–25. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5139907

Polícia Militar do Distrito Federal. (2026). *Regulamento de Insígnias e Brasões (RIB PMDF)*. https://atosnormativos.pm.df.gov.br/wp-content/uploads/2026/04/Regulamento_Insignias_Brasoes_FINAL_RIB_PMDF_2026.pdf

Policía Nacional del Ecuador. (2019). *Doctrina policial: Nuestra identidad.* https://www.policia.gob.ec/doctrina-policial-nuestra-identidad/

Reichert, N., Staller, M., Sagana, A., & Koerner, S. (2026). 'Us vs. them': the role of dichotomous thinking and organizational identification in police conflict management. *Police Practice & Research: An International Journal, 27*(6), 1002–1031. https://doi.org/10.1080/15614263.2026.2635015

Schuck, A. M., & Rabe-Hemp, C. E. (2021). A longitudinal study of the effects of academy socialization on police integrity. *Police Quarterly, 24*(4). https://ojp.gov/library/publications/longitudinal-study-effects-academy-socialization-police-integrity

Velasteguí Silva, D. A., & Barragán Galeas, S. P. (2023). El instructor como elemento clave en la formación policial. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, 7*(6), 1571–1596. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i6.8791

Esta revista está protegida bajo una licencia Creative Commons en la 4.0 International. Copia de la licencia: http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

ISSN: **2600-5859**
Vol. 9 No. 4 pp. 156 – 177 octubre - diciembre 2026
Revista multidisciplinar
Artículo original

www.concienciadigital.org

El artículo que se publica es de exclusiva responsabilidad de los autores y no necesariamente reflejan el pensamiento de la **Revista Conciencia Digital.**

El artículo queda en propiedad de la revista y, por tanto, su publicación parcial y/o total en otro medio tiene que ser autorizado por el director de la **Revista Conciencia Digital.**

Esta revista está protegida bajo una licencia Creative Commons en la 4.0 International. Copia de la licencia: http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/